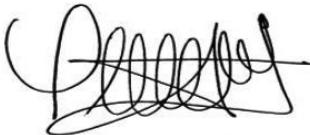


CORPORACION PARA EL ALMA
NIT 901793391
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2024
 (Valores expresados en pesos colombianos)

Activos	Nota	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	2,080,251
Activos por impuesto corrientes	5	320,980
Total activos corrientes		2,401,231
Propiedad, planta y equipo		0
Otros activos	6	1,900,000
Total activos no corrientes		1,900,000
Total activos		4,301,231
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	388,000
Pasivos por impuestos corrientes		0
Obligaciones laborales		0
Total pasivos corrientes		388,000
Obligaciones financieras		0
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		0
Otros Pasivos no Corrientes		0
Total pasivos no corrientes		0
Total pasivos		388,000
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado		5,000,000
Capital suscrito por pagar		0
Ganancias (Pérdidas) del ejercicio		-1,086,769
Ganancias (Pérdidas acumuladas) acumuladas		0
Total patrimonio atribuible a los propietarios		3,913,231
Total pasivo y patrimonio		4,301,231



Yenifer Tangarife Montoya
 Revisora fiscal
 T.P 261325-T



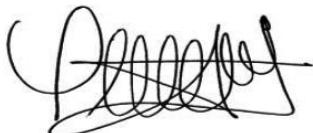
Andrey Felipe Hurtado Peña
 Contador
 T.P 218476-T



Juan Felipe Rojas Aguirre
 Representante legal
 C.C 1214723032

CORPORACION PARA EL ALMA
NIT 901793391
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Operaciones continuadas	Nota	2024
Ingresos de actividades ordinarias	8	150,931,215
Devoluciones en ventas	9	15,200,475
Ingresos operacionales		135,730,740
Costo de produccion		0
Utilidad bruta		135,730,740
Otros ingresos	10	1,456
Gastos	11	136,022,967
Resultado de actividades de operación		-136,021,511
Ingresos financieros	12	1,468
Gastos financieros	12	797,465
Costo financiero neto		-795,998
Resultado antes de impuestos		-1,086,769
Gasto por impuesto corriente		0
Ganancia/perdida procedente de actividades que continúan		-1,086,769
Resultado Integral total del año		-1,086,769



Yenifer Tangarife Montoya
Revisora fiscal
T.P 261325-T



Andrey Felipe Hurtado Peña
Contador
T.P 218476-T



Juan Felipe Rojas Aguirre
Representante legal
C.C 1214723032

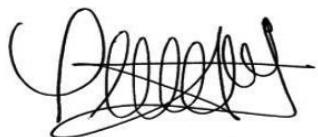
CORPORACION PARA EL ALMA
NIT 901793391

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

Flujos de efectivo por actividades de operación	2024
Ganancia del periodo	- 1,086,769
Cambios en activos y pasivos de operación	
Aumento o disminución en deudores comerciales y otros	-
Aumento o disminución en cuentas por pagar	388,000
Aumento o disminución en activos por impuestos corrientes	- 320,980
Aumento o disminución en pasivos por impuestos corrientes	-
Aumento o disminución en obligaciones laborales	-
Anticipos y avances recibidos	-
Otras entradas o salidas de efectivo	- 1,900,000
Efectivo neto generado por actividades de operación	- 2,919,749
Flujos de efectivo por actividades de inversión	
Compra de propiedades, planta y equipo	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación	
Aumento o disminución en otros pasivos no corrientes	5,000,000
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	5,000,000
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	2,080,251
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2,080,251



Yenifer Tangarife Montoya
Revisora fiscal
T.P 261325-T



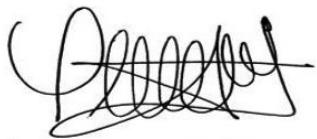
Andrey Felipe Hurtado Peña
Contador
T.P 218476-T



Juan Felipe Rojas Aguirre
Representante legal
C.C 1214723032

CORPORACION PARA EL ALMA
NIT 901793391
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Saldo al 31 de diciembre 2023						
Aporte de los accionistas	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000
Ganancia del periodo	-	-	-	1,086,769	-	1,086,769
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	5,000,000	-	-	1,086,769	-	3,913,231



Yenifer Tangarife Montoya
Revisora fiscal
T.P 261325-T



Andrey Felipe Hurtado Peña
Contador
T.P 218476-T



Juan Felipe Rojas Aguirre
Representante legal
C.C 1214723032



*Estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024*

CORPORACION PARA EL ALMA

Certificación del Representante Legal y del contador de la Compañía

Medellín, 31 de enero de 2025

Los suscritos representante legal y contador público de CORPORACION PARA EL ALMA, cada uno dentro de sus competencias y bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros adjuntos, certificamos que los estados financieros de la corporación, al 31 de diciembre de 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la corporación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2024.
2. Todos los hechos económicos realizados por la corporación, durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros separados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables salidas económicas futuras (obligaciones), obtenidos o a cargo de la corporación al 31 de diciembre de 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
5. Todos los hechos económicos que afectan la corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

La anterior afirmación se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005.



Juan Felipe Rojas Aguirre
Representante legal
C.C 1214723032



Andrey Felipe Hurtado Peña
Contador
T.P 218476-T

para el
alm
corporación

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS EIFF INDIVIDUALES CORPORACION PARA EL ALMA

A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 1: Información corporativa

CORPORACION PARA EL ALMA es una corporación de nacionalidad colombiana con domicilio principal en Medellín, constituida 26 de enero de 2024, su duración es indefinida y no se halla disuelta. Su objeto social principal es el acompañamiento a las comunidades desde el enfoque espiritual y humanista por medio de charlas, conferencias y retiros espirituales, buscando el empoderamiento de estas y el crecimiento social.

Nota 2: Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la COPAL se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF", fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes "NIIF para Pymes" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009; y otras disposiciones legales.

Las NIIF fueron establecidas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las normas base del Decreto 2420 corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en julio de 2009. Según la clasificación de empresas realizada en Colombia para la aplicación de las NIIF, CORPORACION PARA EL ALMA pertenece al grupo III.

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros individuales se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado en los períodos presentados en los estados financieros.

2.1 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando.

2.2 Bases de presentación

La preparación de los estados financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren estas estimaciones, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

Cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente. Las estimaciones y juicios significativos realizados por entidad son los siguientes:

- ✓ Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- ✓ La vida útil y las propiedades, planta y equipo
- ✓ Provisiones y contingencias

2.2.1. Principio de causación

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

2.2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas descritas más adelante.

2.2.3. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los Estados Financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando el dos (2%) del total de los activos, o el tres (3%) de la cartera, el valor menor de las (2) dos partidas según corresponda.

2.2.4. Compensación

La COPAL no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma o interpretación. La COPAL puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros los saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.

2.2.5 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

CORPORACION PARA EL ALMA presenta los activos y los pasivos en el estado de situación financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la corporación espera realizar el activo en su ciclo normal de operación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la corporación espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.

Nota 3. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que CORPORACION PARA EL ALMA aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1. Moneda funcional y de presentación

La entidad utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

3.2 Cambios en políticas contables estimaciones, errores y hechos ocurridos después del periodo de presentación.

La COPAL cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo. Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre aplicación retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

La COPAL corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Se reconoce como efectivo tanto el efectivo en caja como en bancos ya sean corrientes o de ahorro o los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y extranjera.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se reconocerán inicialmente por el valor razonable.

El efectivo y efectivo restringido se medirán posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocerán en resultados del período en que se incurren.

El efectivo restringido se medirá posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el pasivo. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocerán en resultados del período en que se incurren.

Los equivalentes de efectivo (inversiones) deberán valorarse con el método del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Nota 5. Activos por impuestos corrientes

Corresponde a los anticipos generados por las retenciones practicadas a la corporación durante el año, las cuales fueron registradas como activos en tanto constituyen saldos a favor.

Nota 6. Otros activos

Este saldo corresponde a valores pendientes de cobro por parte de la COPAL a terceros.

Nota 7. Acreedores comerciales

El saldo refleja el Iva del bimestre 6, derivado de operaciones del periodo.

Nota 8-9. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Corporación han sido generados a través de la realización de charlas, retiros espirituales, conferencias y eventos empresariales enfocados en el fortalecimiento de habilidades blandas. Adicionalmente, la Corporación ha recibido ingresos por concepto de donaciones, las cuales, debido a que aún se encuentra en proceso de implementación de su página web y en trámite para su reconocimiento como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), han sido facturadas en lugar de expedir certificados de donación.

Es importante destacar que todos los ingresos han sido registrados y declarados de manera oportuna en las obligaciones tributarias correspondientes al año fiscal 2024, cumpliendo con la normativa fiscal vigente

Nota 10. Otros ingresos

Se reconocen por su valor razonable clasificada por el tipo de ingreso sean reintegro de costos y gastos, indemnizaciones, incapacidades, etc.

Nota 11. Reconocimiento de costos y gastos.

La corporación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Nota 12. Ingresos y gastos financieros

Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados y los gastos financieros incluyen todos los rubros bancarios (gmf, cuota de manejo, iva, etc).

NOTAS ESPECIFICAS A LOS EEFF INDIVIDUALES CORPORACION PARA EL ALMA

A DICIEMBRE 31 DE 2024

AÑO 2024

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS	2,080,251
TOTAL	2,080,251

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

NOTA 5. ANTICIPOS Y AVANCES

ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE	292,000
ANTICIPO INDUSTRIA Y COMERCIO	28,980
TOTAL	320,980

NOTA 6. DEUDORES VARIOS

LAURA DE LEON	1,900,000
TOTAL	1,900,000

NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CXP

DIAN	-388,000
TOTAL	-388,000

NOTA 8. INGRESOS

CONVIVENCIAS/ RETIROS	150,931,215
TOTAL	150,931,215

NOTA 9. DEVOLUCIONES

CONVIVENCIAS/ RETIROS	15,200,475
TOTAL	15,200,475

NOTA 10. OTROS INGRESOS

AJUSTE AL PESO	1,456
TOTAL	1,456

NOTA 11. GASTOS

UNIFORMES PRESTADORES DE SERVICIO	640,000
GASTOS MEDICOS	39,940
HONORARIOS	19,952,900
PRORRATEO IVA	1,765,954
OTROS IMPUESTOS	256,925
ARRENDAMIENTOS	5,680,564
SERVICIOS	42,973,831
GASTOS LEGALES	47,110
MANTENIMIENTOS	500,000
ADECUACIONES E INSTALACIONES	5,267,059
GASTOS DE VIAJE	457,500
DIVERSOS	25,731,434
GASTOS EXTRAORDINARIOS	120,561
DONACIONES	3,213,000
AJUSTE AL PESO	980
NO DEDUCIBLES	
TOTAL	29,375,209
	136,022,967

NOTA 12. INGRESOS FINANCIEROS

INTERESES	1,468
TOTAL	1,468

NOTA 12. GASTOS FINANCIEROS

GMF	645,740
CUOTA DE MANEJO	113,057
IVA	4,098
COMISIONES	21,570
INTERESES	
TOTAL	797,465

Dictamen del Revisor Fiscal

He examinado los estados financieros de CORPORACION PARA EL ALMA al 31 de diciembre de 2024, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, así como sus notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la elaboración y presentación fiel de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además, es su responsabilidad implementar y mantener sistemas de control interno adecuados que garanticen la integridad de la información financiera y operativa.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi función como Revisora Fiscal es realizar una auditoría con base en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros. Para ello, he llevado a cabo procedimientos de auditoría diseñados para detectar errores materiales, fraudes y riesgos significativos, lo que incluyó:

- Revisión de los principios contables aplicados y su consistencia con períodos anteriores.
- Verificación de la evidencia contable y financiera respaldada en documentos adecuados.
- Evaluación de la efectividad de los controles internos y recomendaciones para su fortalecimiento.
- Análisis de riesgos financieros, incluyendo indicadores de liquidez y solvencia de la entidad.
- Evaluación de cumplimiento normativo y regulaciones aplicables en Colombia.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION PARA EL ALMA al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, presentan de manera fidedigna su desempeño financiero y flujos de efectivo para el periodo finalizado, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

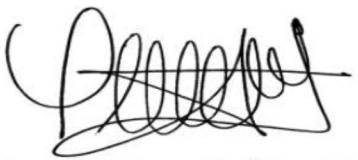
Cumplimiento Normativo y Evaluación de Control Interno

Tras mi análisis, se concluye que la empresa ha cumplido con las disposiciones legales, fiscales y estatutarias relevantes. Asimismo, si bien se identificaron oportunidades de mejora en la supervisión financiera y operativa, los controles internos implementados han sido adecuados para mitigar riesgos.

Conclusión

En conclusión, los estados financieros de la CORPORACION PARA EL ALMA han sido preparados conforme a la normativa vigente, reflejando su situación económica y financiera de manera justa y razonable. Se recomienda continuar fortaleciendo los controles internos y la gestión de liquidez para garantizar la sostenibilidad de la corporación.

Cordialmente,



Yenifer Tangarife Montoya
Revisora fiscal
T.P 261325-T